

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 14 DE JUNIO DE 1826.

SAN BASILIO EL MAGNO , O. D. Y F.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Antonio.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el sol á las 4 h. y 41', y se oculta á las 7 h. y 19'

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer.*

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 0, 60.	70 2.	SO.	Claro.
A las 12 del dia....	30, 0, 60.	74 6	O.	Idem.
A las 6 de la tarde.	30, 0, 60.	72 5.	Id.	Idem.

*Mareas en esta bahia.*

1.a Bajamar á las 1 h. 56' mad.      2.a Bajamar á las 2 h. 38' tard.  
1.a Altamar á las 8 h. 15' mañ.      2.a Altamar á las 8 h. 56' nochi.

## HISTORIA NATURAL.

En una de las últimas sesiones que celebró la institucion literaria de Bath en Inglaterra, leyó Mr. Duncan dos memorias de bastante interes. La primera se reduce á un estado comparativo de los medios de destruccion con los de conservacion de la vida de los animales; y la segunda es una especie de monografia del género *Aranea*, esto es, de las arañas. En la primera se propone el autor demostrar que si por una parte son inmensos los destrozos que se verifican en la clase de los animales, por otra proporciona la naturaleza medios para la conservacion de las diferentes especies.

Al paso que los animales carnivoros y rapaces, están dotados de órganos destructores, de fuerza, agilidad y destreza para apoderarse de su presa, los animales mas debiles se dis-

inguen por sus movimientos rápidos y evasivos, sus estratagemas, su facilidad en evadirse, sus olores insoportables, sus medios de ocultarse, y sobre todo por su asombrosa fecundidad. En comprobacion del primer punto, esto es, de la facultad destructiva, Mr. Duncan presenta los siguientes pormenores acerca del cayman de Guayaquil, segun los refiere D. Antonio de Ulloa, en su viage á la America del Sur.

„Estos animales anfibios (dice) destruyen una gran parte de la pesca del rio. Es tanta la cantidad de los que se ven en las playas que no se pueden contar: salen á ellas para secarse al sol cuando están satisfechos y no parecen sino muchos troncos de madera medio podrida que el rio ha agrojado á ellas; pero luego que sienten alguna embarcacion se echan al agua y llenan aquel espacio. Suele haber algunos tan diformes que exceden de cinco varas de largo. Interin que se mantienen en las playas tienen abierta la boca, en cuya forma permanecen largo tiempo hasta que se juntan en ella bastantes mosquitos, moscas y otros semejantes insectos, y entonces las cierran de repente y los tragan. Todo su cuerpo está cubierto de conchas muy recias, de modo que el golpe de las balas no les ofende á menos que no se les acierte por el juego del b-azuelo que es la única parte que tienen indefensa.

„La procreacion de estos animales se hace por huevos, y cuando la hembra está en estado de ponerlos vá á una de las playas del rio y abre entre la arena un abujero grande en el cual los vá depositando. El tamaño de cada uno es como el de los medianos de abestruces, y su cascara no se diferencia en lo blanco de los de gallina, pero mucho mas fuertes. En aquel abujero hace la postura de ciento ó mas sin moverse hasta que la ha concluido en uno ó dos dias, y despues vuelve á taparlos con la misma arena, teniendo la advertencia de revolcarse sobre ella para disimular el paraje. Despues que ha concluido esto se vuelve al agua y los deja alli todo el tiempo que el instinto natural le enseña ser necesario para que los hijuelos salgan del cascaron. Entonces vuelve seguida del macho, y escarbando la arena los descubre y vá rompiendo, con cuya diligencia salen los caymancillos en la grande abundancia que se puede considerar, pues apenas se pierde algun huevo: los pone la madre sobre las conchas de su cuello y lomo para entrar con ellos en el agua, pero en este tiempo los gallinazos que no se descuidan le roban unos, y el cayman macho que con el mismo fin concurre, come los que puede, hasta que por fin la hembra se echa al agua con los pocos que le quedan, y todos aquellos que se la despegan y no nadan los come ella misma, de suerte que de una tan formidable oyada apenas escapan cuatro ó seis.”

Por lo que toca à la parte conservativa cita el autor de la memoria el egemplo de algunos animales que engañan à sus enemigos, imitando varias substancias, el color de la tierra, el de las hojas de los árboles, diferentes frutas, flores &c. Hablando de la langosta hace mencion de una carta de Calcuta, en que la persona que la escribe se espresa en estos términos.

„Si todos los seres vivientes se hubiesen transformado en langostas, su numero seria inferior al de las que existen aquí. Esto parece obra de un encantamiento, como si algun mágico hubiese con su vara convertido todos los granos en otros tantos animales. Cuando se levantan en el aire cubren el sol à manera de nubes de mucha estension.”

Mr. Duncan concluye su ensayo con las siguientes reflexiones. „De esta manera se conserva el equilibrio de destruccion y conservacion en el reyno animal, porque sin esta sabia disposicion de la Providencia hace tiempo que se hubieran estinguido las diferentes especies de que se compone. El efecto destructivo de los animales carnivoros, con respecto à las demas especies, es igual al de la podadera respecto de los árboles demasiado frondosos, ó à la mano que aclara las plantas cuando crecen demasiado espesas; pues con la destruccion de una parte de ellas prosperan las demas.” ( *Se concluirá.* )

---

*Direccion general de Rentas.*—Por Real orden de 20 de Mayo último se ha servido el Rey N. Sr. autorizar à esta Direccion para que proceda desde luego à celebrar contrata de tabaco hoja Virginia por el tiempo de cinco años, que principiarán cuando concluya la actual, que será en 30 de Abril de 1827.—Para dar cumplimiento à esta Real orden ha acordado la Direccion se haga saber al público, à fin de que los que quieran interesarse en dicha contrata, presenten à la misma sus proposiciones, acompañando à ellas desde luego garantia de casa conocida y de notorio abono; en el concepto de que recibirá las que se presenten desde la fecha de este anuncio hasta el dia 15 inclusive del mes de Julio próximo.—En la misma Direccion se presentará el pliego de condiciones, bajo las cuales se ha de celebrar la contrata. Madrid 2 de Junio de 1826.—Francisco Antonio de Góngora.—Alonasio Quintano.—José Pinilla.—Manuel de Carranza.

---

#### VACUNA PUBLICA.

Con arreglo à Real orden se administrará por la Junta superior de Sanidad el dia 16 del corriente à las 5 de la tarde en las casas Capitulares. Se advierte à los que conducen los niños que han de traer las papéletas de domicilio de sus respectivas comisarías.

#### AVISOS.

Debiéndose formar una liquidacion general de los préstamos

forzados exigidos el año de 1823, se hace indispensable que los individuos que tengan en su poder libramientos, cartas de pago, cuentas reconocidas ú otros documentos que debiesen haberse satisfecho con el importe de los préstamos, se presenten con ellos en la Contaduría de la Ciudad para que se tome el oportuno apunte; previniéndose que esto no se entiende con los prestamistas ni con los tenedores de letras aceptadas por el Ayuntamiento de aquella época, pues de unos y otros hay razon exacta en dicha oficina.

A voluntad de su dueño se venden seis casas en la ciudad de S. Fernando, tres de ellas en la calle de la Soledad, señaladas con los núms. 15, 32 y 33, y las otras tres en la calle de San Francisco con los núms. 14, 15 y 16, apreciadas en 178.458 rvn. libres de todo gravamen. La persona que quiera comprarlas todas ó alguna de ellas, tanto á metálico como á vales, premios de los mismos, graduando en esto un agio regular, géneros, frutos coloniales ú alguna otra posesion en esta, se servirá acudir en dicha ciudad á casa de D. José Acebo, calle de la Soledad, barrio de la Viñuela, y en Cadiz al barrio de S. Carlos, calle de San Alejandro, núm. 175, primer piso.

A voluntad de sus dueños se vende una fábrica de curtidos inmediata al convento de Sto. Domingo de Portaceli, extramuros de la ciudad de Sevilla: además de la fábrica, patio, tinglados y almacenes, hay habitaciones espaciosas y cómodas: quien quisiere tratar de ajuste acuda en dicha ciudad á D. José Antonio de Agreda, calle de Bayona, num. 7; y en Cadiz á D. Vicente Michard, calle del Rosario, num. 73, donde darán razon.

En la calle de Villalobos num. 149, tienda de vinos, hay un surtido de velas de sebo de mucha duracion, hechas de nueva invencion, de varios colores agradables y pintado el cabo de colorado y verde; se venden por cajones y al menudeo á precios equitativos.

En las esquinas de Porriño núm. 1, junto á la barberia que esta esquina de la calle del Solano, tercer cuerpo á mano derecha, se hace almoneda de varios muebles, entre ellos un reloj de péndola ingles para sala, una cama de caoba, dos colchones grandes, varias mesas, linajas, lebrillos grandes de carga, varios cuadros, puertas de cristales, una cómoda de caoba y otras varias cosas.

En la calle de la Veronica núm. 162, se ha abierto un café y villar nuevo, donde se despacharán toda clase de copas dobles de vino ó licor á 6 qtos., y por un par de huevos fritos 3 rs., y si es con jamon 4 rs. con su copa de vino.

---

### CON REAL PERMISO:

---

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.

08106

26051